

PUESTO BOMBERO, EN EL PARQUE DE ALMAZÁN.

Siendo necesaria la provisión con carácter temporal del puesto de BOMBERO, en el Parque Comarcal de Almazán, por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los/las funcionarios/as de carrera//empleados públicos en la categoría de bombero que estén interesados en dicho puesto, que podrán solicitarlo en el Departamento de Arquitectura, Urbanismo y Parques Provinciales, hasta las 14 horas del día 9 de febrero de 2024, mediante la cumplimentación y presentación de la solicitud que se une al presente anuncio, efectuándose la selección de la siguiente forma:

1. Tendrán preferencia quienes ostenten como funcionario de carrera la categoría de bombero, y dentro de dicho colectivo se utilizará como criterio de selección la antigüedad en el puesto de bombero en cualquiera de los parques comarcales de esta Diputación. En caso de que ningún funcionario de carrera con dicha categoría lo solicite, se pasarán a valorar las solicitudes presentadas por los funcionarios interinos con la categoría de Bombero.
2. Quien resulte adjudicatario del puesto de bomberos en el parque comarcal de Almazán, será designado provisionalmente hasta que se convoque concurso de traslados. No podrá renunciar al puesto asignado, no pudiendo optar a otro puesto de trabajo antes de dos años.
3. Si no fuera posible la provisión temporal del puesto a través de los mecanismos expuestos anteriormente, se procederá al llamamiento de la bolsa de empleo.

Soria, a fecha de la firma

EL JEFE DE SERVICIO.-